



Antonio Alvarez Valverde y D. Joaquin Moreno Bor
 quero (Menor en el que manifiestan la cesion y tras
 paso que el primero hace al segundo del remate de la su
 basta del Arbitrio de los carnes frescos y saladas de este ter
 mino para el actual ejercicio, por el mismo tipo, con
 diciones obligaciones y deberes que constan en el ex
 pediente de su raron. La corporacion por una unanimidad
 estima en todas sus partes el citado escrito, acudiendo por
 tanto a lo estipulado entre ambos compromesentes, ad
 judicandose definitivamente al Don Joaquin Borquem
 (menor) el remate de la subasta de referencia por el precio
 de dos mil quinientos ochenta y cinco pesos.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar el señor
 Presidente dio por terminado el acto que firman los
 asistentes de que certifica Juan Alvarez

Jose Alvarez

Juan Alvarez

Sesion Ordinaria del dia 10 de Enero de 1931

En la Villa de Campos del Rio a diez de Enero de mil novecien
 tos treinta y uno se reunieron en estos casos constitucionales los
 señores de la Comision Municipal Permanente de este Ayunta
 miento a la ora de los diez, al objeto de celebrar sesion ordinaria
 y publica, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Jose Alvarez
 Ferrado, quien ordeno dar principio el acto por lectura de la au
 tenor, que verificado por mi el secretario fue aprobada por
 una unimidad.

Se acuerda autorizar (al señor Alcalde Presidente)
 al Concejal D. Jesus Garcia Penalver, para que se
 presente a este Ayuntamiento en la sesion que tiene
 convocada el de la ciudad de Mula el dia doce del actu
 al y ora de los once, para tratar y acordar en su
 caso la prorrogas del presupuesto correlario del por
 tido judicial por el actual ejercicio, el cual

